

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias de Marina

VIGO

Don Manuel Garabatos González, A. de N. de la R. N. A. Juez técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo de auxilio prestado en la mar por el pesquero «Miguel A.» al de su misma clase «Puente Nansa», folio 7.671 de la tercera lista de Vigo, el día 13 del actual, remolcándole desde la situación IN, 52°-10' LW, 11°-35' al puerto irlandés de Valentia. Lo que se hace público en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas o Entidades que se consideren interesadas en el expresado expediente puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia en este Juzgado o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 21 de febrero de 1963.—Manuel Garabatos González.—922.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario, expedido por esta Caja General en 19-2-1959, con los números 432.633 de entrada y 233.556 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Antonio Ruiz López, para garantía de las obras escolares consistentes en dos escuelas y dos viviendas en la localidad de Sedella, importante 26.000 pesetas en Deuda Amortizable 4 por 100 y a disposición del señor Presidente de la Junta de Construcciones Escolares de Málaga (E. 5.597/1962).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia», sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—902.

Habiéndose extraviado un resguardo talarario, expedido por esta Caja General en 27-10-1960, con los números 973.014 de entrada y 229.294 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Andrés del Río Pérez, para garantía de la obra adjudicada número 628 «Jardinería y zona de recreos para niños del poblado

A. B. S. San Fermín, segunda fase), importante 8.697,84 pesetas, a disposición del excelentísimo señor Ministro de Vivienda-Comisaría de Urbanismo (E. 5.541/1962).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia», sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—907.

Habiéndose extraviado un resguardo talarario, expedido por esta Caja General en 25-9-1953, con los números 388.181 de entrada y 195.687 de registro correspondiente al depósito constituido por «Guanos, Drogas y Azufres Alesan, S. A.», para responder de la fabricación de abonos compuestos en su factoría de Barcelona, importante 50.000 pesetas en Deuda Amortizable 4 por 100, a disposición del Ministerio de Agricultura (D. 8493/1962).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia», sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.170.

Habiéndose extraviado un resguardo talarario, expedido por esta Caja General en 13-12-1954, con los números 841.951 de entrada y 152.003 de registro correspondiente al depósito constituido por don Tobias Herrero Gutiérrez y don Luis Fernández Rebollo González, para responder de la denuncia formulada contra la Empresa «Comercial Industrial Pallarés, Sociedad Anónima», importante 6.000 pesetas en metálico y a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en Madrid. (E. 351/1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia», sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.171.

Habiéndose extraviado un resguardo talarario, expedido por esta Caja General en 28-6-1962, con los números 12.168 de entrada y 280.176 del registro correspondiente al depósito constituido por «Imago, Sociedad Limitada», para tomar parte en el concurso de Memoria de Correos y Telégrafos, importante 2.500 pesetas en metálico (E. 444/1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia», sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.172.

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés expedido por esta Sucursal el día 29 de mayo de 1959 con los números 58 de entrada y 17.971 de registro, a nombre de don José Muñoz Rodríguez, por un importe de 5.000 pesetas a disposición de mi autoridad para recurrir contra liquidación de Impuesto Sobre el Gasto, ante el Jurado Central del mismo, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Sucursal de Huelva, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se le entregue el importe del depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 29 de enero de 1963.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.132.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GRANADA

Desconociéndose el domicilio en España de «Romanex, S. L.», de Gibraltar, Mohamed Bochaba, Domingo Martínez Reyes, Felipe Sorivella Coll, Fernando García Salguero, Angel Balsera Hernández y Bartolomé Barceló Soler, presuntos inculcados en el expediente de este Tribunal número 51 de 1951, por medio de la presente se les hace saber:

Que, de conformidad con lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, se ha dictado providencia en el

expediente indicado, instruido por aprehensión de tabaco, valorado en 4.000 pesetas, y la embarcación «City of Cholupca», calificando la infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha Providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de marzo de 1963, a las diez y treinta horas, para ver y fallar el expediente indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significandoles que de no hacer esto o, no poniéndose de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de procedimiento en las relaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 21 de febrero de 1963.—El Secretario, J. Castillo.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente, A. Molina Fernández.—1.165.

Desconociéndose el actual domicilio de «Quimican, S. R. C.», que últimamente lo tuvo en Murcia, calle de Alvarez Quintero, 38, primero, se hace saber por medio de la presente notificación al Gerente de la misma, que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal se ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 23 de marzo de 1963, a las diez y treinta horas, para ver y fallar el expediente 164/1962, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda. Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 21 de febrero de 1963.—El Secretario, J. Castillo.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente, A. Molina Fernández.—1.164.

Desconociéndose el actual domicilio de «Quimican, S. R. C.», que últimamente lo tuvo en Murcia, calle Alvarez Quintero, número 38, primero, se hace saber por la presente notificación al Gerente de la misma que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal se ha acordado con-

vocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 23 de marzo de 1963, a las diez y treinta horas, para ver y fallar el expediente 157/1962, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda. Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 21 de febrero de 1963.—El Secretario, J. Castillo.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente, A. Molina Fernández.—1.163.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Plan Jaén, estación elevadora, camino de acceso, tubería de impulsión y canal principal del sector VI de la zona baja de Vegas, término municipal de Marmolejo, provincia de Jaén.

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Marmolejo los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre y apellidos de los interesados y nombre de la finca o paraje:

Estación elevadora, camino de acceso, tubería de impulsión y desagüe

1. D. Tomás Calero Herrero.—Ropero.

Estación elevadora y camino de acceso

2. D. Antonio Pérez Herrasti.—Ropero.

Tubería de impulsión, desagüe, módulo y canal principal

3. D. Juan y don José Balbalán Moreno. Ropero.

Tubería de impulsión y módulo

4. D. Cristóbal Blanco Vicaria.—Ropero.

Canal principal

5. D. Antonio García Lorite.—Ropero.

6. Viuda de don José Revilla Díaz.—Ropero.

7. D. Francisco Rodríguez Flores.—Ropero.

8. D.ª Benita González Padilla.—Ropero.

9. D. Tomás Calero Herrero.—Ropero.

10. D.ª Manuela Romero Lozano.—Ropero.

11. D.ª Alfonsa Romero Velasco.—Ropero.

12. D. Santiago Robles Romero.—Ropero.

13. D. Lorenzo Canales Flores.—Ropero.

14. D. Juan Manuel Vicaria Correa.—Ropero.

15. D. José Perales Jurado.—Ropero.

16. D.ª Catalina Ortí Serrano.—Ropero.

17. D. Andrés Peña Barea.—Ropero.

18. D.ª Isabel Peña Medina.—Ropero.

19. D. Gabriel Casado Romero.—Ropero.

20. D. José Medina Ferro.—Ropero.

21. D. Jacinto Ollero Barragan.—Ropero.

22. D. Juan Collado Vidal.—Ropero.
23. D. Gabriel Relafío Ballesteros.—Ropero.

24. D. José Cantón Almagro.—Ropero.

25. D. Francisco Cañavera Cachinero.—Ropero.

26. D. Fernando Padilla Vicaria.—Ropero.

27. D. José Pastor Castillejo.—Ropero.

28. D. Gabriel Ruiz Donate.—Ropero.

29. D. Francisco Hernández Zamora.—Ropero.

30. D. Vicente Peña García.—Ropero.

31. D. Gabriel Ruiz Donate.—Ropero.

32. D. José Pastor Castillejo.—Camino.

33. D. Luján López Cubero.—Moleedores.

34. D. Antonio Gómez Cerezo.—Moleedores.

35. D. Pedro Jurado Fernández y hermanos.—Moleedores.

36. D. Antonio Gómez Gallardo.—Moleedores.

37. D. Carlos Cremades Adaro.—Cortijo San Julián.

Sevilla, 18 de febrero de 1963.—El Ingeniero Director, F. D. (ilegible).—1.132.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Industrias Químicas

Concurso información pública de la petición de «Dow-Unquinesa, S. A.» para que sea declarada de interés nacional la construcción de una presa y embalse en el término municipal de Lejona, a los solos fines de expropiación forzosa de los terrenos necesarios

Acogiéndose a la Ley de 24 de octubre de 1939 y Decretos de 10 de febrero de 1940 y 23 de mayo de 1947, «Dow Unquinesa, S. A.», ha solicitado la declaración de «interés nacional» a los solos fines de expropiación forzosa de los terrenos necesarios y bienes afectados, a favor de la construcción de una presa-embalse e instalaciones en el lugar de Lertueche, término municipal de Lejona, para satisfacer las necesidades de agua en las instalaciones de sus factorías de fabricación de plásticos de Axpe-Erandic (Bilbao).

En cumplimiento de lo que establece el artículo 13 del Decreto de 10 de febrero de 1940 sobre concesión de auxilio para la implantación y desarrollo de las industrias declaradas de «interés nacional», se somete esta petición a concurso-información pública, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse ante la Delegación de Industria de Vizcaya las reclamaciones que crean oportunas los siguientes propietarios de los terrenos afectados:

Don Francisco Achalanbadaso Learra, caserío Libano-Ardicoa, barrio Goyetti, Erandic (Bilbao).

Don Domingo Aresti Balcena, barrio de San Juan, Lejona.

Don Dimas Azcona Larrondo, barrio de San Juan, Lejona.

Don Juan José Inchaurre, barrio de San Mamés, Lejona.

Don Balbino y don Sotero Mota Learra, caserío Arara, barrio de San Mamés, Lejona.

Don Emeterio Mota Learra, barrio de San Mamés, Lejona.

Don Benito Sarria, barrio de San Mamés, Lejona.

Don Sotero Udondo Sarria, barrio Ondiz, Lejona.

Don Prudencio Ugarte Artaza, caserío Goicoeche, barrio de San Mamés, Lejona.

Don Eulogio Videá Aguirre, caserío Zabale, barrio de San Juan, Lejona.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Director general, F. D. José Castiella.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización, 600.000 obligaciones simples y al portador, de cuarenta y cinco años, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.600.000, al interés anual de 5,31 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de octubre y 1 de abril de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepción hecha del de negociación, que será de cuenta de la Sociedad.

Los títulos que no acudan a la amortización extraordinaria que se celebrará en el mes de abril de 1966, a que hace referencia la primera de las cotizaciones especiales que van insertas en el dorso de los títulos, se amortizarán en los años 1974, 1982 y 1990, por terceras e iguales partes, reservándose la Sociedad la facultad de utilizar los medios de recogida de obligaciones, a que se refiere el número 2.º y 3.º del artículo 123 de la Ley de 17 de julio de 1951, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Hidroeléctrica Española, S. A., mediante escritura pública de fecha 20 de abril de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de febrero de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—901.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco de Bilbao:

CASA MATRIZ-BILBAO

Números 62.145, de 46 accs., Crédito Español del Río de la Plata; 696.914, de 16 accs., Iberduero; 698.520, de 3 accs., Inmobiliaria Bancaya; 699.799, de una acción, Compañía de Navegación Vasco Asturiana; 700.343, de 13 accs., Cia. Navegación Vasco Asturiana; 763.557, de 46 accs., Iberduero; 764.597, de 76 accs., Iberduero; 784.502, de 3 accs., Naviera Bilbaina; 789.169, de una acc., Cia. Navegación Vasco Asturiana; 792.598, de 40 accs., Minera de Sierra Menera; 879.534, de 5 accs., Banco de Vizcaya; 888.142, de 46 accs., Iberduero; 907.540, de 60 oblig., Iberduero; 943.794, de 74 accs., Iberduero; 952.774, de 100 oblig., Iberduero; 969.902, de 8 accs., Banco Hip. de España; 993.127, de 5 accs., Iberduero; 1.084.795, de 139 accs., Eléctricas Reunidas de Zaragoza; 1.098.988, de 29 obligaciones, Ayuntamiento Guécho; 1.101.042, de 65 oblig., Basconia.

ALMERIA

Número 1.105.092/1.016, de dos accs., Banco Guipuzcoano.

BADAJOS

Número 4.756.657.233, de una acc., Iberduero, em. 1961.

BARCELONA

Números 135.401, de 15 céd., Banco Hipotecario de España; 164.032, de 25 obligaciones, 6%, Cia. Gral. FF. CC. Catalanes.

BURRIANA

Número 790.622, de 18 oblig., AHV.

DURANGO

Número 1.041.777/6.499, de 4 oblig., Ayuntamiento Vergara.

GERONA

Número 7.409, de 1 tit., Deuda Perp. Exterior 4%, serie C.

GIJON

Número 8.655/417.975, de una acc., Compañía Española de Petróleos.

GUERNICA

Números 5.501/922.732, de 50 accs., Sociedad Anónima Inmobiliaria Vasco Central; 5.500/559.799, de 100 accs., Sociedad Anónima Inmobiliaria Vasco Central.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Número 564/613, de 50 oblig., Junta Obras del Puerto de la Luz y Las Palmas.

LEON

Números 7.313/413.206, de 7 accs., Compañía Sevillana de Electricidad; 7.600/889.832, de 12 accs., Iberduero; 8.327/453.887, de 2 accs., Cia. Sev. Electricidad; número 8.393/456.466, de 2 acciones, AHV; 8.394/456.468, de 2 acciones, CAMPSA.

MADRID

Números 124.821, de 6 accs., Tranvías Eléc. de Granada; 124.822, de 44 acciones, Tranvías Eléctric. de Granada; 134.873, de 100 accs., Tranvías de Granada; 135.454, de 50 accs., Tranvías de Granada; 144.817, de 25 accs., Tranvías Eléctricos de Granada; 146.216, de 50 acciones, Tranvías Eléctricos de Granada; 270.016, de 3 accs., Banco de España; 305.233, de 30 céd., Banco Hip. de España 4%; 320.542, de 3 accs., Banesto; 378.500, de 25 oblig., Iberduero, 6,75%; 415.726, de 100 accs., Minas del Rif; 431.824, de 2 accs., Inmobiliaria Urbis; 440.216, de 6 accs., La Unión y el Fénix Español; 494.992, de 10 accs., Española de Ind. Electroquímicas; 535.777, de 5 accs., Española de Ind. Electroquímicas; 622.755, de 26 acciones, Banesto; 632.565, de 50 oblig., Iberduero; 675%; 636.492, de 50 obligaciones, Iberduero, 6,75%; 643.165, de 20 acciones, Banco Crédito Industrial; 702.248, de 40 accs., Urbanizadora Metro; 705.995, de 30 accs., Inmobiliaria Metropolitana; 709.712, de 5 accs., Iberduero; 481.309, de 100 accs., Saltos del Sil; 467.573, de 5 acciones, Saltos del Sil; 576.832, de 4 accs., Saltos del Sil; 404.490, de 8 accs., Metro de Madrid, y 535.582, de 6 céd., Crédito Local 4%, lotes, 1944 prefer.

MIRANDA DE EBRO

Número 888 de 3 accs., Banco de España.

MURCIA

Número 981, de 1 tit., Deuda Perpetua Interior 4%

PALENCIA

Números 12.059/578.204, de 8 accs., Saltos del Sil; 12.171/1.011.917, de 25 obligaciones, AHV; 13.650/1.064.178, de 20 acciones, Babcock y Wilcox 1957; 13.659/643.977, de 10 accs., Banco de Crédito Industrial.

REUS

Número 12.037, de 15 accs., Catalana de Gas y Eléc.

SANTANDER

Número 11.995/513.017, de 30 accs., Hidrolas; 15.003/621.594, de 4 accs., Hidrolas; 15.894/1.056.594, de 1 acc., Unión Española de Explosivos; 16.519/658.641, de 100 accs., Crédito Hispanico; 16.710, de 12 accs., Ferrería Montañesa; 16.992/682.349, de 8 accs., Telefónica.

VALENCIA DEL CID

Números 10.312 de 20 accs., Valenciana de Cementos Portland; 13.978, de 50 acciones, AHV 1959; 15.774, de 37.500 ptas., nominales accs., S. A. Damm; 22.515, de 70 accs., Anna, Agro; 22.858, de 200 acciones, Trasmediterranea; 24.361, de 10 acciones, Isla Marítima; 25.765, de 10 obligaciones, Material y Construcciones 6,75%; 14.355; 25.296, de 10 accs., Isla Marítima; 26.808, de 141 accs., Valenciana de Cementos Portland; 27.004, de 121 acciones, Valenciana de Cementos Portland; 27.021, de 8 tit., Deuda Amort., 3,50%; 15.7.51; 28.949, de 20 accs., Isla Marítima; 30.811, de 2 accs., Trasmediterranea; 32.397 de 40 accs., Valenciana de Cementos Portland.

ZARAGOZA

Números 10.660, de 10 accs., Unión Eléctrica Madrileña; 13.942, de 5 accs., Unión Eléctrica Madrileña.

Por lo que se hace público por única vez para que quien se crea con derecho a reclamarlo lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de terceros se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 15 de febrero de 1963.—El Secretario general.—865.

ASTILLEROS PESQUEROS DE ALICANTE, S. A.

(A. S. P. A. S. A.)

ALICANTE

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta General Universal y Extraordinaria, celebrada el día 27 de noviembre de 1962, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad.

El Liquidador, Juan Luis Gea.—1.153.

MUELLES Y ACEROS EGUZKIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 23 de marzo próximo a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 24 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, así como de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución del beneficio obtenido.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Villarreal de Urrechua, 11 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración. 866.

**COMPANIA PETROLIFERA IBERICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción de acciones de esta Compañía número 192, de cinco acciones; números 69.050 al 54, a nombre de doña María Riba Codina; número 193, de cinco acciones, números 69.055 al 59, a nombre de doña María Rius Valls, y número 195, de cinco acciones, números 69.065 al 69, a nombre de don José Caralt Valls, se anuncia que si en el plazo de treinta días desde esta publicación no se produjese reclamación de terceros, se considerarán nulos dichos extractos, librándose los oportunos duplicados y quedando esta Compañía libre de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de febrero de 1963.—«Compañía Petrolífera Ibérica, S. A.» (ilegible).—870.

**«COMPANIA FINANCIERA AFRICANA,
SOCIEDAD ANONIMA**
BARCELONA

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 24 de enero de este año, queda disuelta esta Compañía y aprobado el balance de liquidación final siguiente:

Activo	
Caja	41.575,80
Cta. resultados	8.424,20
	50.000
Pasivo	
Capital	50.000,00

Barcelona, enero de 1963.—El Gerente.—872.

**SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES
Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.**
Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía del Marqués del Turia, número 19, entresuelo, Valencia, el día 21 de marzo del año actual, a las doce horas, para acordar sobre:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962 e informe de los accionistas censores de cuentas y distribución de beneficios.
- 2.º Reelección de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Para asistir a dicha Junta es necesario poseer diez acciones ordinarias o más, debiendo para obtener las tarjetas de asistencia depositarse los títulos o sus resguardos bancarios hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma en la Caja de la Sociedad, de nueve a doce horas, o bien en los siguientes establecimientos bancarios:

En Valencia: Banco Central, Banco Español de Crédito y Banco de Valencia.

En Barcelona: Banco Central y Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9.

De no reunirse, en primera convocatoria, el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 22 de marzo próximo, en el mismo local y hora antedicha.

Las acciones que asistan, presentes o representadas, a la convocada Junta, percibirán, en concepto de gastos de movilización, la cantidad de cinco pesetas por título.

Valencia, 22 de febrero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—898.

BEBIDAS AMERICANAS, S. A.
Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio de la Compañía. Prolongación de la Avenida de José Antonio, de Barcelona, sin número, Hospitalet de Llobregat (sector de Can Trias), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día será:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1963.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas poseedores de acciones que representen como mínimo un nominal de 25.000 pesetas, previo depósito de los títulos en la Caja social, Banco Comercial Transatlántico o Banca Industrial de Barcelona con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 15 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Demetrio Carceller Segura.—895.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.
Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos a partir de las siguientes fechas:

1. de marzo: Emisión septiembre 1954, 6,50 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

1 de marzo: Emisión marzo 1959, 6,95 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

10 de marzo: Emisión marzo 1949, 5,50 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

10 de marzo: Emisión febrero 1955, 6,75 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

15 marzo: Emisión enero 1958, 6,75 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

1 de abril: Emisión marzo 1961, 6,95 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

1 abril: Emisión marzo 1962, 5,31 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

1 abril: Emisión «Sociedades Filiales de Hidroeléctricas Españolas», 5 por 100 anual.

10 abril: Emisión 1954, 6,50 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

10 abril: Emisión septiembre 1955, 6,75 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

10 abril: Emisión 1960, 6,95 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

10 abril: Emisión octubre 1960, 6,95 por 100 anual, excepto impuesto negociación.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—Secretaría general.—899.

«NERVION»
Compañía Anónima Inmobiliaria

De conformidad con el artículo número 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de marzo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Colón de Larreategui, 5, primero, a fin de someter a la Junta y, en su caso, aprobar, el balance, liquidación de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1962 y nombramiento de censores para el ejercicio de 1963.

Bilbao, 20 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—187.

**EMPRESA ARTESIANA DE RIEGOS,
SOCIEDAD ANONIMA
(ARTESA)**
Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el paseo de Gracia, número 11, tercero cuarta, el día 21 de marzo, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, para acordar sobre:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último e informe de los señores accionistas censores de cuentas; y

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Para ejercer el derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las mismas con cinco días de antelación al señalado para su celebración en el Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9, o en las Cajas de la Sociedad.

Caso de que por cualquiera de las circunstancias que enumera la Ley no pudiera celebrarse válidamente la reunión en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda, el día 22 del mismo mes y hora sin necesidad de nueva convocatoria.

Barcelona, 25 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—929.

ASCENSORES DE SOLOCOCHE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, y en el domicilio social, calle Nueva, número 4, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación del balance y demás cuentas del ejercicio.

2.º Nombramiento de consejero.

Bilbao, 21 de febrero de 1963.—El Secretario.—941.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.